

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 6540567
RECIBIDO



RESOLUCION N° 2.138 /

Santiago, 09 ABRIL 2.009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 28 ABR. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio Circular 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°10.712 del fecha 11 de Noviembre del año 2.008, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, considerando la caducidad del Cheque serie FS0025122 emitido con fecha 19 de Diciembre de 2008, y en su reemplazo

2. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
141024310052	Implementación deportiva, Corral. (AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES ISLA DEL REY)	881.790.-

3. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

48 MAYO 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior